

Igualmente se acordó facultar al presidente de la Diputación Provincial para que, en nombre y representación de la misma, firme la escritura de préstamo de 80.000.000 de pesetas con el Banco de Crédito a la Construcción, cantidad que se destina a la edificación de la Ciudad Escolar "Francisco Franco".

Se aprobó asimismo el anteproyecto de presupuesto extraordinario, por importe de 300.000.000 de pesetas, para la construcción de la Ciudad Escolar "Francisco Franco", y posteriormente el proyecto de las obras de esta Ciudad en terrenos de Valdelatas, por un importe total de pesetas 299.523.461, y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir, en su día, para la celebración del concurso correspondiente.

Finalmente se dió la conformidad del Pleno al anteproyecto de presupuesto extraordinario de 7.500.000 pesetas, para obras de mejora y modernización de la Residencia de San Isidro, de Aranjuez, así como también al pliego que ha de regir para la concesión de dichas obras.

Cerró la sesión el presidente de la Diputación, doctor González-Bueno, quien dijo que aunque la sesión había sido breve, los acuerdos aprobados, sobre todo en el aspecto económico, tiene extraordinaria importancia, por lo que fueron presentados, con carácter de urgencia, tras cumplirse todos los requisitos reglamentarios. Abren y continúan, siguió diciendo, el camino de obras imprescindibles para poner sus funciones a la par de las necesidades más modernas y del sentido social actual.

El doctor González-Bueno manifestó que como todo este plan requiere una dedicación permanente, de visión directa y de preocupación constante, no piensa ausentarse este verano de Madrid, con el fin de ver comenzar la Ciudad Escolar, de visitar las obras diariamente de la Ciudad Sanitaria Provincial y de vigilar las obras, ya avanzadas, del hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos. Dijo, asimismo, que hará un recorrido por los pueblos de la provincia, acompañado de los diputados miembros de la Comisión de Coordinación y Cooperación Provincial y del diputado del partido judicial correspondiente.

Bajo la presidencia del doctor don Carlos González-Bueno, la Diputación Provincial ha celebrado la sesión plenaria correspondiente al presente mes de julio. En el orden del día, leído por el secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, figuraban 186 asuntos, destacando por su importancia los presentados por las Comisiones de Cooperación y Coordinación, Vías y Obras, Cultura y Prensa y Propaganda. Se aprobó la concesión de diferentes préstamos, por un total de cuatro millones de pesetas, a varios Ayuntamientos de la provincia para sufragar obras sanitarias e higiénicas en sus respectivas localidades. También se autorizaron otros créditos importantes, dos millones de pesetas, destinados a la construcción de la Clínica y Casas Consistoriales de Aldea del Fresno, de Perales de Tajuña y de Villaviciosa de Odón. Cabe asimismo destacar la aprobación de las bases de convocatoria del concurso de adjudicación de auxilios económicos a estudiantes necesitados de Madrid y su provincia, con una dotación de 225.000 pesetas, y el concurso periodístico "Diputación Provincial de Madrid 1967", cuyas bases se aprobaron, dotado con 190.000 pesetas, en concepto de premios, con la concesión de uno

de carácter especial o extraordinario de 50.000 pesetas, destinado al mejor artículo o reportaje dedicado indistinta o conjuntamente a la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" o a la Ciudad Docente Provincial, cuya construcción ha sido iniciada en los terrenos que la Diputación posee en Valdelatas.

Terminada la lectura del orden del día, intervino el presidente de la Diputación, doctor González-Bueno, quien se refirió al nombramiento de director facultativo del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, realizado en esta sesión, y que ha recaído en el doctor don Enrique Parache, de quien destacó sus méritos profesionales y de carácter personal. El doctor Parache sustituye en dicho puesto a don Josá Botella, que ha cesado en el mismo a petición propia, después de realizar una extraordinaria labor que mereció grandes elogios de la presidencia. A continuación informó sobre una carta recibida por la Diputación del ingeniero de montes don Luis Cutuli, en relación con el incendio ocurrido el pasado día 19 en el pueblo de Cercedilla, zona de Camorritos. En dicha carta manifiesta que requerida la presencia del retén establecido en Villaviciosa de Odón, formado por los alumnos de la Escuela de Capataces Forestales, dependientes de la Diputación, éstos no sólo se presentaron con la mayor rapidez, sino que su comportamiento fué magnífico, demostrando su eficiencia y preparación. El doctor González-Bueno agradeció los términos de dicha carta y se congratuló de la eficacia de las medidas adoptadas recientemente por la Diputación, al aprobar y poner en práctica el servicio de defensa contra incendios, entre las que hay que destacar, aparte, claro es, del Parque Móvil contra incendios, estos retenes que tan brillantemente han colaborado en el suceso ocurrido en Cercedilla.

Finalmente pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de doña María Jesús Rodríguez García, hija del diputado provincial don Segundo Rodríguez Muñiz, y esposa del director adjunto de "La Gaceta del Norte", señor González Barandiarán.

Don Luis Soriano presentó una moción, apoyando, como presidente de la Comisión provincial de Cooperación y Coordinación, la petición formulada por los 182 Ayuntamientos de la provincia, solicitando para don Antonio Navarro Angulo, jefe del departamento de Acción Política de la Jefatura Provincial del Movimiento, la Medalla de Plata de la Provincia, en razón a su labor como jefe de dicho departamento, que tan beneficiosamente había redundado en pro de los pueblos madrileños. El presidente, al sumarse a dicha petición, dijo que lo hacía complacientemente, ya que tenía constancia de la magnífica tarea verificada por el señor Navarro Angulo.

El señor Rodríguez Tarduchy, al dar cuenta de dos incendios ocurridos en las cercanías de Madrid, en el término de Valdelatas, subrayó la cooperación prestada al Servicio de Incendios por las fuerzas del Ejército destinadas en El Goloso y por la Guardia Civil, y puso asimismo de manifiesto la extraordinaria y eficaz colaboración del Servicio de Defensa contra Incendios de la Provincia, por lo que pidió que constase en acta el reconocimiento de la Corporación a cuantos habían intervenido en la extinción de estos incendios y del ocurrido en Cercedilla, del cual ya había dado cuenta el señor presidente.

El diputado provincial presidente de la Comisión de Cultura, don Francisco Arquero, intervino para dar cuenta del éxito obtenido por los alumnos del Colegio de San Fernando en el examen de reválida de estudios de grado de Of. Industrial y que los 76 alumnos presentados todos fueron aprobados, obteniendo brillantes calificaciones, como lo prueba que el Tribunal calificador les otorgara tres matrículas de honor, 14 sobresalientes, 52 notables y siete aprobados. También informó al Pleno de que había clausurado, en nombre y representación del presidente de la Diputación, el Curso de Educación de Adultos celebrado

27 julio 1967

Importantes créditos  
para obras en los  
pueblos

190.000 pesetas,  
importe de los premios  
periodísticos convocados  
por la Corporación

Nuevos éxitos  
de los alumnos de  
San Fernando

# BASES DEL CONCURSO PERIODISTICO «DIPUTACION PROVINCIAL, 1967»

en Getafe, en el que se procedió a la entrega de diplomas a 153 alumnos que han cursado enseñanza de cultura general a nivel de Certificado de Estudios primarios y de Pre-formación profesional.

La Diputación Provincial ha celebrado una nueva sesión extraordinaria, en cuyo orden del día figuraban cinco asuntos presentados por la Comisión de Hacienda y Economía, con el fin de aprobar, de conformidad con el artículo 697 de la ley de Régimen Local, diversos proyectos de carácter extraordinario. El más importante de estos presupuestos es el correspondiente a la construcción de la Ciudad Docente Provincial, que asciende a 300.000.000 de pesetas. También se aprobó el presupuesto extraordinario de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales por un total de pesetas 89.425.555, ya que no se ha producido reclamación alguna durante el período de exposición al público.

Finalizada la sesión, el doctor don Carlos González-Bueno recibió a los redactores de la Prensa madrileña y les dijo que a principios de agosto se iniciará el plan de mejora de la red de caminos vecinales de la provincia, que totaliza, como es sabido, una longitud de 1.345 kilómetros. esta red, siguió manifestando el señor presidente, 487 kilómetros corresponden a carreteras provinciales y 858 a caminos provinciales; la provincia, añadió el señor González-Bueno, no tiene, por tanto, problema de construcción de nuevos caminos, porque su red viaria es amplia y suficiente, sino de acondicionamiento para la nueva circulación, y por este motivo se van a realizar una serie de modificaciones que afectarán tanto al firme de las carreteras, como a la supresión de curvas y cambios de rasantes.

El doctor González-Bueno manifestó, asimismo, a los informadores provinciales, que el proyecto de presupuesto aprobado de la construcción de la Ciudad Docente Provincial, se expondría, de acuerdo con las normas legales, durante quince días al público para su posterior aprobación por la superioridad.

31 julio 1967

OTRA SESION  
EXTRAORDINARIA  
PARA APROBAR  
IMPORTANTES  
PROYECTOS

Se trata, entre otros,  
de la Ciudad Docente  
Provincial y del Plan  
de Caminos vecinales

**E**STABLECIDO de antiguo por la Diputación Provincial de Madrid el Concurso Periodístico entre los profesionales de la Prensa nacional, para premiar los mejores trabajos de su especialidad, con el fin de divulgar la tarea que se desarrolla por la misma a través de los distintos servicios de esta Corporación Provincial, y para contribuir asimismo al mejor conocimiento de los valores artísticos, históricos y monumentales de nuestra provincia, se convoca para el presente año el Concurso Periodístico denominado «DIPUTACION PROVINCIAL, 1967», en el que se otorgarán, en concepto de premios, un total de CIENTO NOVENTA MIL PESETAS, con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Un premio extraordinario de 50.000 pesetas, destinado al mejor artículo o reportaje dedicado, indistinta o conjuntamente, a la «Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco» y a la «Ciudad Docente Francisco Franco».

Segunda. Un premio de 20.000 pesetas y un segundo de 5.000 pesetas, para las dos mejores colecciones sobre noticias informativas, amplias y completas, sobre los plenos y actividades de la Diputación en el transcurso del presente año, publicadas en los diarios de nuestra capital.

Tercera. Un premio de 20.000 pesetas y un segundo de 5.000 pesetas, para las dos mejores colecciones sobre noticias informativas, amplias y completas, sobre los plenos y actividades de la Diputación en el transcurso del presente año, emitidas a través de las emisoras de Radio o Televisión de nuestra capital.

Cuarta. Un premio de 20.000 pesetas, para la mejor colección de reportajes sobre aspectos que divulguen los valores artísticos, históricos, monumentales, de tradición y costumbres de los pueblos de la provincia de Madrid.

Quinta. Un premio de 20.000 pesetas, para el mejor artículo o reportaje que subraye la importancia de la labor realizada por la Diputación Provincial durante el último trienio en cualquiera de los menesteres que son de su competencia.

Sexta. Un premio de 20.000 pesetas, para la mejor colección de reportajes o artículos consagrados a glosar el tema «Madrid, provincia turística».

Séptima. Un premio de 10.000 pesetas, para la mejor colección de fotografías publicadas en diarios o revistas de información general, sobre cualquier acto o motivo relacionado con la labor de la Diputación Provincial de Madrid.

Octava. Dos premios, de 10.000 pesetas cada uno, destinados, respectivamente, a la mejor y más completa información realizada por NO-DO y TVE sobre la labor y actos de la Diputación Provincial de Madrid. Para la concesión de estos premios, los Directores de los citados organismos formularán al Jurado Calificador del Concurso la correspondiente terna, en la que se expongan los méritos de las tres personas propuestas.

Novena. A los premios convocados podrán concursar todos los profesionales de la Prensa nacional, a excepción de las bases segunda y tercera, a cuyos premios podrán optar exclusivamente los informadores provinciales.

Décima. Todos los trabajos tienen que haber sido publicados en la Prensa, radiados por algunas de las emisoras nacionales o difundidos por TVE o NO-DO, entre los días 1.º de marzo y 1.º de diciembre del corriente año. El plazo de presentación de trabajos, en la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones, Miguel Angel, 25, de la Diputación Provincial de Madrid, será desde el día 2 de diciembre al 20 del mismo mes del presente año.

Undécima. Ningún premio podrá declararse desierto y sí podrá ser dividido si la calidad de los trabajos presentados no reúnen los méritos precisos para alcanzar tal distinción.

Duodécima. El fallo del Concurso será emitido por el siguiente Jurado: Presidente, el de la Corporación o persona en quien delegue, y como Vocales, el Vicepresidente de la Corporación, D. Emilio Jiménez Millas y los Ilmos. Sres. Diputados D. Francisco Arquero Soria y D. Leopoldo Matos Aguilar, actuando como Secretario del Jurado el Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones, D. Antonio Gullón Walker.

Décimotercera. Los premios se entregarán en un acto solemne que oportunamente se señalará por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial y dentro del corriente año de 1967.

Madrid, 27 de julio de 1967.



# BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

- Un siglo de experiencia.
- Rapidez en sus operaciones.
- Completo servicio exterior.
- División de Desarrollo y Fomento de Negocios Internacionales.
- Sucursales en las principales plazas de la Península, Islas Canarias y Baleares.
- Cheques de viajeros.

## ORGANIZACION EN MADRID:

Sucursal Principal: Alcalá, 37. Teléf. 232 07 00 (10 líneas)

Agencia Urbana	núm. 1	Goya, 8.	»	275 03 44
»	núm. 2	Glorieta de Bilbao, 1.	»	224 86 84
»	núm. 3	José Ortega y Gasset, 64.	»	275 05 56
»	núm. 4	Plaza de Cascorro, 23.	»	265 48 55
»	núm. 5	Atocha, 122.	»	239 21 16
»	núm. 6	Bravo Murillo, 127.	»	234 15 07
»	núm. 7	Ibiza, 8.	»	273 92 41
»	núm. 8	Alberto Aguilera, 45.	»	247 41 26
»	núm. 9	Avenida José Antonio, 82.	»	247 39 00
»	núm. 10	Eloy Gonzalo, 17.	»	224 11 28
»	núm. 11	Maestro Arbós, 1.	»	239 96 12
»	núm. 12	Avenida José Antonio, 42.	»	231 44 21
»	núm. 13	Avenida de la Albufera, 21.	»	277 23 89
»	núm. 14	Ortega y Gasset, 17.	»	226 08 72
»	núm. 15	Zurbarán, 8.	»	219 13 40
»	núm. 16	General Mola, 8.	»	276 90 81
»	núm. 17	Hermanos Pinzón, 3.	»	261 96 33
»	núm. 18	Carretas, 14.	»	221 21 51
»	núm. 19	Diego de León, 41.	»	262 16 14
»	núm. 20	Fuencarral, 45.	»	232 44 67
»	núm. 21	Cea Bermúdez, 21 y 23.	»	243 10 09
»	núm. 22	Alcalá, 280.	»	245 03 09
»	núm. 23	Galdo, 1.	»	222 23 45
»	núm. 24	Avenida de América, 29.	»	215 64 58

## CENTRAL CONTABLE ELECTRONICA:

Carretera de Aragón, Km. 11,700 - Teléfono 205 31 48

## ORGANIZACION PROPIA EN EL EXTRANJERO:

Bancos Filiales:

BANCO DE SANTANDER-ARGENTINA  
Bartolomé Mitre, 575 - Teléfono 330014

BUENOS AIRES

BANCO DE SANTANDER Y PANAMA  
Vía España y Calle Venezuela - Edificio  
«La Rotonda» - Anexo - Apdo. Postal,  
9A-484 - Teléfono 3-5325

PANAMA, 9A

Representaciones:

GRAN BRETAÑA 38, Lombard Street-Mansión House 6070

LONDRES E. C. 3.

MEXICO Isabel la Católica, 38 (Edificio «La Noria») Teléfono 125383

MEXICO I, D. F.

VENEZUELA Ayda. de Urdaneta, esq. Las Ibarras, Edificio Central, Oficina 104 - Teléf. 819377

CARACAS

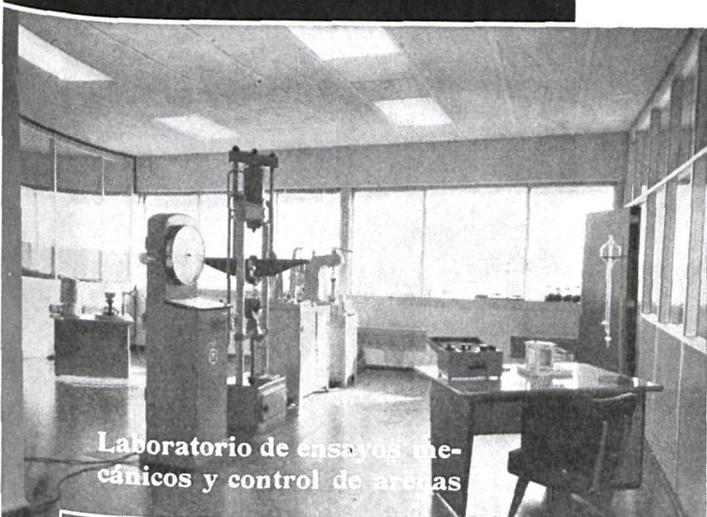
COLOMBIA Carrera 7.<sup>a</sup>, núm. 17-01 - Oficina 909 Apartado Aéreo 15974 - Teléfono 420941

BOGOTA, D. E.

PERU Jirón Ucayali, núm. 142 - Oficina 302 Teléfono 7-3148

LIMA

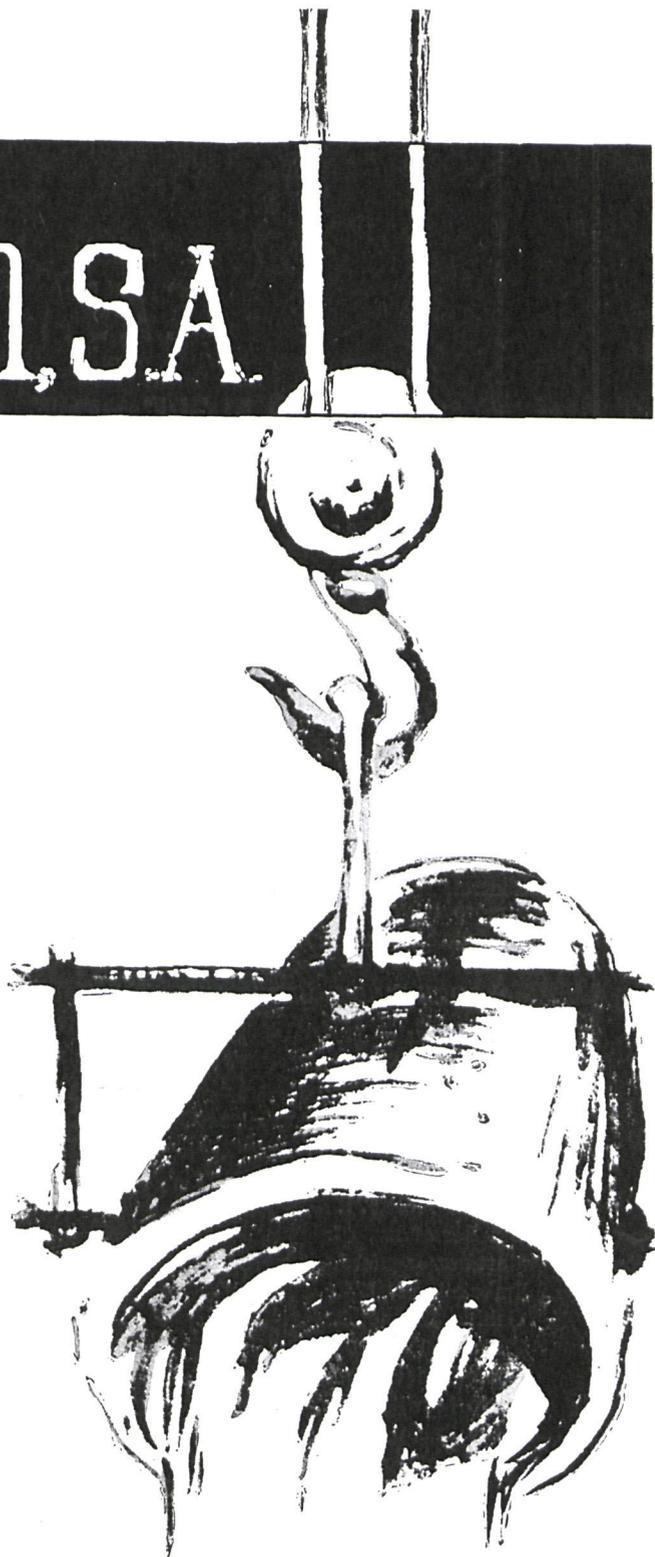
# TORMENSA



Laboratorio de ensayos mecánicos y control de arenas



Espectrógrafo automático de lectura directa para análisis cuantitativo



FUNDICION Y TRATAMIENTO  
TERMICOS DE ALEACIONES  
DE ALUMINIO

Mecanización y Fabricación  
de Utilaje

CARRETERA DE VICALVARO A RIVAS,  
Km. 3 - MADRID - 17  
TELEFONOS 203 36 25 - 203 12 53



Fachada principal



# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

La Institución madrileña de crédito y ahorro más antigua de España

Actúa bajo el Protectorado del Ministerio de Hacienda

## EMPLAZAMIENTO DE SUS OFICINAS EN MADRID Y SU PROVINCIA:

### EN MADRID (Capital)

**Central:** Plaza de las Descalzas, número 1 (provisional).

**Subcentral:** Alcalá, 1.

### SUCURSALES URBANAS

Eloy Gonzalo, 10.  
Bravo Murillo, 186.  
Ronda de Valencia, 2.  
Monte Igueldo, 11 (P. Vallecas).  
Calle de Toledo, 77.  
Conde de Peñalver, 6.  
General Mola, 71.  
Cea Bermúdez, 43.  
Martínez Izquierdo, 92.  
Embajadores, 170.  
Gabino Jimeno, 1.  
Vinaroz, 1.  
Doctor Esquerdo, 33.  
Bravo Murillo, 321.  
Paseo Reina Cristina, 38.  
San Bernardo, 38.  
Muñoz Grandes, 30 (Carabanchel B.)  
Barquillo, 17.  
Ntra. Sra. Valverde, 9 (Fuencarral).  
General Ricardos, 128.  
Fernán González, 58.  
Alberto Palacios, 3 (Villaverde).  
Baja de la Iglesia, 1 (Aravaca).  
Ponferrada, 13 (Barrio del Pilar).  
Avenida de Aragón, 153 (Canillejas).  
General Sanjurjo, 18.  
Marceliano Santamaría, 2.  
Glorieta Ruiz Jiménez, 2.  
Ciudad de los Angeles - Bloque 40.  
Carlos Martín Alvarez, 98 (Puente Vallecas).  
Paseo de las Delicias, 6.  
Paseo de Extremadura, 164.

Avenida General, 16 (Barajas).  
Avenida Marqués de Corbera, 89 (Barrio de la Elipa).  
Avenida de la Albufera, 115 (Puente de Vallecas).  
Marqués de Urquijo, 11.  
Avenida Padre Piquer, 6 (Est. Sub. Campamento).  
Eugenia de Montijo, 87 (Carabanchel Alto).  
Uruguay, 8 (Polígono Santamarca).  
Gran Vía Norte-Sur, 12 (Palomeras Altas).  
Manuel Alonso, s/n. (El Pardo).  
Avenida de América, 30.  
Colonia San Nicolás, 2 y 4.  
Plaza del Marqués de Vadillo, 6.  
Leonor Góngora, 19 (Villaverde Bajo).  
Vicente Muzas, 15 y 17.  
Hermanos García Noblejas, 5.  
Virgen del Sagrario, 4.  
Paseo de Extremadura, 32.

### EN MADRID (Provincia)

Alcalá de Henares.  
Alcobendas.  
Aranjuez.  
Arganda.  
Ciempozuelos.  
Colmenar de Oreja.  
Colmenar Viejo.  
Collado Villalba.  
Chinchón.  
Getafe.  
Leganés.  
Morata de Tajuña.  
Móstoles.  
Navalcarnero.  
Pinto.

Pozuelo de Alarcón.  
San Fernando de Henares.  
San Lorenzo de El Escorial.  
San Martín de Valdeiglesias.  
San Martín de la Vega.  
Torrejón de Ardoz.  
Valdemoro.  
Villarejo de Salvanés.

### EN CIUDAD REAL

#### Sucursales y Agencias:

**Ciudad Real:** General Aguilera, 8.  
**Alcázar de San Juan:** Generalísimo, 29.  
**Daimiel:** Mártires, 4.  
**La Solana:** Concepción, 1 y 3.  
**Manzanares:** General Moscardó, 17.  
**Puertollano:** Avenida José Antonio, 1.  
**Tomelloso:** Plaza de España, 6.  
**Valdepeñas:** José Antonio Primo de Rivera, 18.

### EN GUADALAJARA

#### Sucursal:

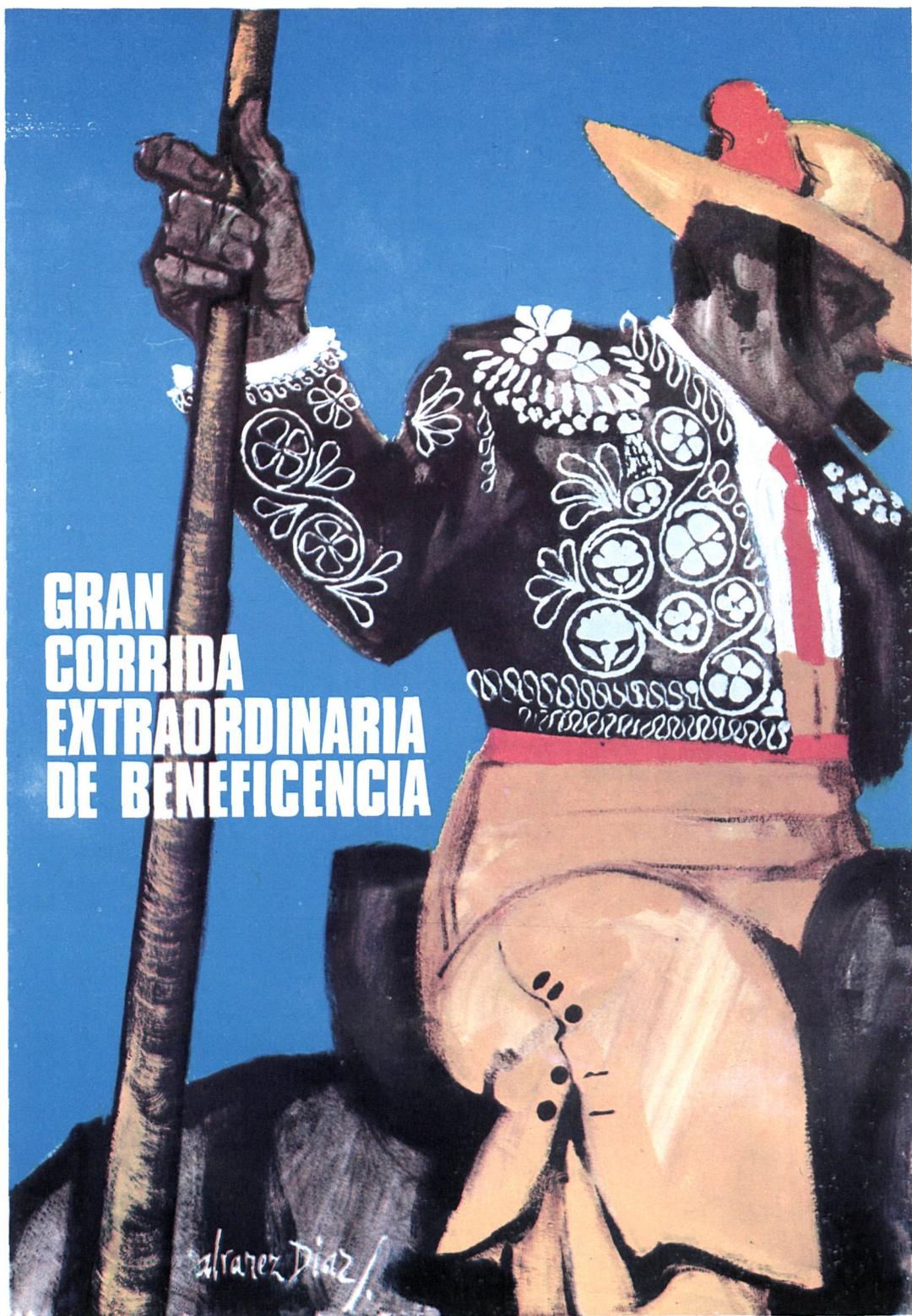
**Guadalajara:** Plaza de José Antonio, 13.

### EN TOLEDO

#### Sucursales y Agencias:

**Toledo:** Toledo de Ohío, 9.  
**Consuegra:** Gumersindo Díaz Corcobés, 1.  
**Quintanar de la Orden:** Miguel de Echeagaray, 1.  
**Talavera de la Reina:** San Francisco, 29.  
**Villatobas:** Plaza de España.

**AHORRA Y VIVIRAS MEJOR**



Cartel original de don Manuel Alvarez Díaz,  
que obtuvo el primer premio.

GRAN EXITO DE LA  
EXPOSICION DE CARTELES  
ANUNCIADORES DE LA  
CORRIDA DE BENEFICENCIA

**E**N la Casa-Palacio de la Diputación Provincial se inauguró con gran brillantez, el pasado día 10 de mayo, la exposición de carteles anunciadores de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia, en el que han participado 55 artistas.

En primer lugar, y por el Secretario del correspondiente Jurado calificador, se leyó el acta del mismo y que, concretamente, dice así:

«En Madrid, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y siete, y siendo las doce horas, reunidos en la Casa-Palacio de la Diputación Provincial de Madrid y en el salón de exposiciones, el Jurado calificador del concurso de carteles anunciadores de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia, se acordó, después de estudiar detenidamente los trabajos presentados, emitir el siguiente fallo:

Primero.—Conceder el primer premio, de pesetas 30.000, al trabajo presentado por don Rafael Alvarez Díaz, que figura con el número 5 de la relación de los carteles.

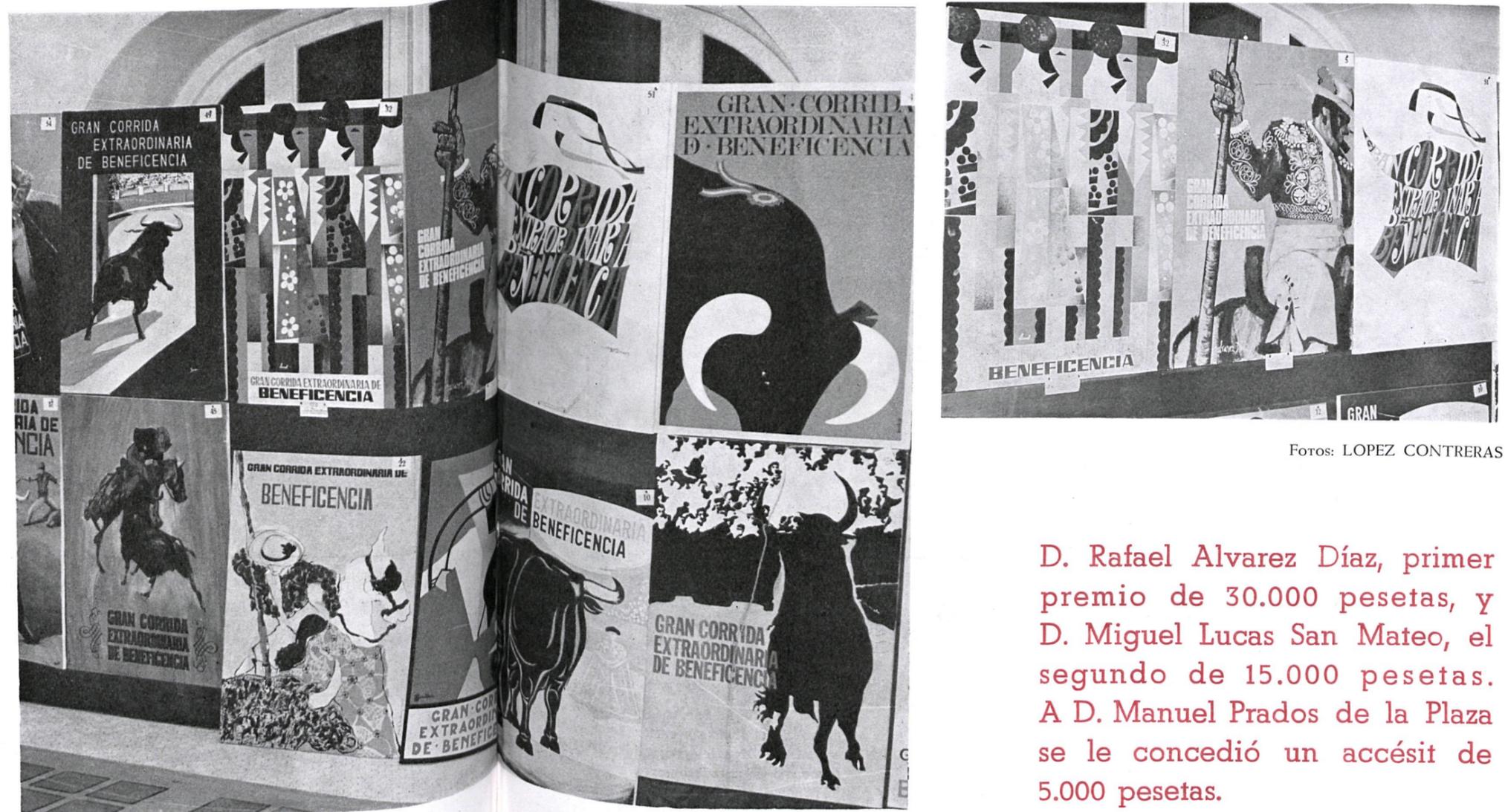
Segundo.—Otorgar el segundo premio, de pesetas 15.000, al trabajo núm. 32, firmado por don Miguel Lucas San Mateo.

Tercero.—Proponer al excelentísimo señor Presidente de la Corporación la adjudicación de un accésit, de cinco mil pesetas, al trabajo presentado con el núm. 51 y del que es autor don José Manuel Prados de la Plaza.

Dichos acuerdos se adoptaron por unanimidad, y para que conste, firman la presente acta, en la fecha arriba indicada, los miembros del Jurado.»

Una vez leída el acta anterior, el doctor don Carlos González-Bueno, como Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, pronunció un discurso para declarar inaugurada la exposición y, sobre todo, para agradecer a los participantes su valiosa cooperación a esta primer llamada en favor de la próxima corrida de Beneficencia, de la que esta exposición constituye una antesala publicitaria, al mismo tiempo que una valiosa manifestación del arte del cartel anunciador y taurino.

En las fotos destacan los carteles premiados. Arriba, según el orden obtenido. Después un amplio panel en el que se presentan, con los galardones, algunos de los 55 carteles que participaron en este gran certamen, que da a la Diputación, junto a la ocasión de anunciar su corrida de Beneficencia, la oportunidad de estimular a todos los artistas de la pintura en esta tan española especialidad de la fiesta nacional.



Fotos: LOPEZ CONTRERAS

D. Rafael Alvarez Díaz, primer premio de 30.000 pesetas, y D. Miguel Lucas San Mateo, el segundo de 15.000 pesetas. A D. Manuel Prados de la Plaza se le concedió un accésit de 5.000 pesetas.



(Fotos: R. LEAL.)

En esta ampliación del grupo escultórico puede apreciarse con más detalle la obra artística del ilustre escultor Laiz Campos, a quien la Diputación mandó plasmar este homenaje de agradecimiento a todos aquellos que, generosamente, acudieron a la llamada del Hospital.